



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC N° : 5085/2015

Córdoba, 14 MAR 2016

VISTO :

La R.D. N° : 230/2015 por la que se autoriza la realización del Encuentro Nacional de Gestión Psicosocial de Riesgos en Emergencias y Desastres; y

CONSIDERANDO :

Que en el programa de actividades que conforma el Anexo de la resolución citada se menciona la disertación de la Lic. Paola Britos y equipo (Psicólogos sin Fronteras);

Que la Responsable Administrativa de la actividad informa la conformación del equipo de Psicólogos sin Frontera a los fines de su certificación;

Que corresponde dictar resolución ampliatoria que contemple el reconocimiento del equipo de Psicólogos sin Fronteras que acompaña a la Lic. Paola Britos en su participación en el Encuentro;

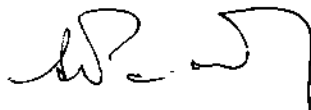
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**


Artículo 1° : Reconocer la participación en el Encuentro Nacional de Gestión Psicosocial de Riesgos en Emergencias y Desastres autorizado por R.D. N° : 230/2015 del equipo de Psicólogos sin Fronteras, conformado por: Ana María Belén Ibarra, Gerardo Damián Ávila, Estela Romina Paz Rojas, Carolina Mercedes Valdez, César Alejandro Pérez, Marcos Federico Elías, y Martín Quevedo Cano;

Artículo 2° : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° : 282


Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.




Dra. CLAUDIA TORROBIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA